

QUINTERO, 23 OCT. 2012

VISTOS

1. El Convenio, suscrito con fecha 28 de septiembre de 2011, entre la I. Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, Programa Piloto Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos;

2. La Resolución Exenta N° 6575 de 30.12.2011 de la Dirección del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que aprueba dicho Convenio

3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBASE, en todas sus partes el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, Programa Piloto Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos.

La unidad técnica encargada de velar por la adecuada aplicación del convenio es el Departamento de Salud.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIO AGUILERA FIEDLER
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Asesor Jurídico
 4. Finanzas
 5. Director Control
 6. Departamento de Salud.
- MAF/YGS/JAE/agc